

EL LIBERAL, Y EL ALCALDE

Nos explicamos los apasionamientos de ánimo, pero no creíamos que llegarían al extremo que les lleva «El Liberal».

Su enemiga contra el alcalde señor Hilla es tanta, que sin quererlo él, causa en la opinión un efecto contraproducente.

Recordamos, cuando fué elegido el señor Hilla que «El Liberal», llevado de esa enemiga suya, tan poco disimulada, arremetió en forma tan descompuesta que elevó la puntería y hasta perdió miramientos que otras veces supo y quiso guardar.

Supuso que con sus iras temblaron las esferas municipales y la contestación la dió el Comercio murciano ofrendándole un banquete, precisamente de satisfacción porque un hombre tan honrado y tan querido en el comercio hubiera llegado a la Presidencia del Municipio.

Más tarde, no se paró «El Liberal» en la apreciación particular de ese juicio y con una ligereza que aun no hemos logrado explicarnos lanzó una grave imputación suponiéndole socio de una empresa a la que había protegido de un modo incomparable.

La razón que no tiene más que una cara se impuso y demostró la sinrazón y lo falso de aquella imputación; y el señor Hilla que hasta entonces pudo ser indiferente a muchos que no comulgaban en su credo político, estos, desde aquel momento, se creyeron en el caso de protestar de aquella iniquidad.

Le sigue, pues, al señor Hilla, la malquerencia de «El Liberal», pero creemos que pierde inútilmente el tiempo.

Las frases que recoge el periódico como ofensivas para la prensa y para entidades dignas del mayor respeto, nos han sido suficientes y sobradamente aclaradas y varían en absoluto del sentido que las da «El Liberal»; al menos de los que el colega involucrando la cuestión pretende poner en boca del alcalde.

En cuanto a lo de los panaderos nos tiene sin cuidado; sigamos todos cumpliendo con nuestro deber, hagámoslo porque todos cumplamos con el suyo, que ya tendrían los panaderos tiempo y razón para convencerse de que hay algo que está por encima de los intereses que ellos intentan beneficiar.

Sentimos, por tanto, las derivaciones que «El Liberal» quiere dar a la cuestión, y lo sentimos doblemente porque en la cuestión de las subsistencias, en la necesidad de su abaratamiento, sobre todo tapando los portillos por donde han escapado siempre los artículos de primera necesidad, hemos estado siempre al lado del colega.

Precisamente siendo gobernador el señor Medina, el colega y nosotros mantuvimos una campaña en la que apesar de no pocas contrariedades y disgustos pudimos evitar que se llegase a extremos que desgraciadamente hubiéramos llegado.

Ahora «El Liberal» ha cambiado de deseo y ha tomado la cuestión de las subsistencias como medio para campañas políticas y eso sobre ser peligroso es también contraproducente.

«El Liberal» pretende divorciar la acción de las autoridades civil y local y precisamente si hemos de lograr el beneficio público hay que armonizar, mejor dicho, fan-

dir el esfuerzo de ambas autoridades.

Por eso las palabras pronunciadas ante el señor Marqués de Algara por el director de «El Liberal», como censura al celo de la primera autoridad local, sobre ser injustas, no pueden tener otra explicación que la ofuscación del momento y la propensión ya manifestada de hacer campaña en contra del señor Hilla.

No puede, ni debe «El Liberal» involucrar las cuestiones graves de suyo, como son las que se refieren a las subsistencias, con esas pequeñas pasiones de índole particular.

El señor gobernador, oponiéndose a que se lleven estas cuestiones a terrenos vedados y peligrosos demuestra que conoce a fondo el problema y que está dispuesto a proceder con rectitud y energía.

COSAS

En una población española so van a celebrar unos Juegos Florales humorístico, siendo el tema para el primer premio un canto al cordero, otorgándose en vez de la clásica y desacreditada Flor Natural, un hermoso marrano natural.

Los demás temas son un hincapié al cocido, una oda al pollo con tomate, etc., etc.

Verdaderamente ha sido un acierto la idea en estos momentos; si en el futuro nos nombrar reina de la fiesta al ministro de Abastecimientos y jurado calificador a la junta de subsistencias.

Ahora que los poetas que acuden al concurso van a sudar tinta.

Porque cualquiera se acuerda ya de lo que es un cerdo; que gusto echa un cocido nutritivo y a qué sabe un pollo con tomate.

En el próximo Consejo de ministros parece que se va a tratar definitivamente de la desaparición del ministerio de Abastecimientos.

Por que ahora resulta que los Gobiernos se han enterado que no servía para nada el fluyente organismo.

Los Gobiernos siempre se enteran de todo los últimos.

Porque los españoles ya habíamos visto hace un rato que no servía absolutamente para nada.

Dice un periódico: «La obra reconstructora de España debe comenzar».

No creo que sea el momento oportuno.

A como se han puesto los jornales de albañilería sería una locura.

Iba a costar un ojo de la cara.

Hablando de la unión de los liberales dice un periódico:

«Como los prohombres no tienen confianza en Romanones, por creerlo favorable a la unión de los conservadores, acordaron invitarle a que ingrese en la unión liberal pero solo como factor, no como jefe.»

Pues ni que se tratara de darle un empleo al conde en Ferrocarriles.

[Factor... jefe...]
Menos mal que no le han ofrecido un puesto de guardaaguas.

En Barcelona se han terminado, por ahora, todos los conflictos.

Han terminado, pues, el «boycot», el «sabotaje» y el «lock-out».

¡Gracias a Dios!

Primero porque ha terminado todo; y después porque ya le vamos a llamar al pan, pan y al vino, vino.

Estamos ya hartos de camelos y agüísticos.

Ahora resulta, según nos cuenta Gómez Carrillo, que en Biarritz es mucho más barato el veraneo que en San Sebastián.

Ahora nos explicamos por qué ha escogido esa plaza el conde de Romanones.

De donde resulta que lo que creían algunos que era una pasión aliadofilia no es mas que una pasión económica.

CH.

LA MANIFESTACIÓN DE AYER

De nuevo se reprodujo ayer la manifestación.

El origen de la misma, según se nos ha manifestado, fué el haber ido gran parte del público a las tabernas y no encontrar el pan de 60 céntimos ni el de clases inferiores.

De nuevo figuró al frente de la misma el señor Jara Carrillo.

En varios talleres los operarios, solicitados por los manifestantes, abandonaron los trabajos uniéndose a la manifestación.

Por las calles céntricas se dirigió al Gobierno civil, donde fué recibida por el señor marqués de Algara.

Expuestos los motivos de la manifestación, el señor gobernador civil ofreció perseguir con mano dura los abusos en que incurrieran tanto los panaderos como los que venden artículos de primera necesidad.

Pero advirtió también el señor gobernador que no estaba dispuesto a que se intranquilizase a la población con sucesivas manifestaciones fuera de la legalidad.

Reiteró el interés que siente por los obreros, ofreciendo seguir su campaña en pro del abaratamiento.

Con respecto a las palabras que se atribuyen al alcalde, el señor marqués de Algara hizo honor a las intenciones del señor Hilla, expresando sus seguridades de que sus palabras habían sido mal interpretadas.

Con esto se dió por terminada la visita.

La comisión salió satisfecha de la acogida que les había dispensado el gobernador, disolviéndose la manifestación sin incidentes.

El alcalde con el pueblo

De la Alcaldía se ha facilitado la siguiente nota:

«Nuevamente se cree en la obligación esta Alcaldía de acudir a la opinión pública, para hacer protestas, y protestas sinceras, de su amor al pueblo. Y no se crea, por quien maliciosamente quiera interpretar estas líneas, que aquí se busca un efecto de galería, ni mucho menos un placet que cubra pasados yerros y abrumadoras faltas. En las cuestiones sociales en que ha intervenido la Alcaldía ha evidenciado de una manera manifiesta, y ahí están actas que lo atestiguan, que siempre se ha puesto al lado del obrero y le ha ayudado con su positiva influencia en todas sus reivindicaciones sociales, cuando estas han llevado

ese marchame de justicia y honradez que el obrero murciano pone en sus actos.

No es con palabras como la Alcaldía ha de convencer y convencer al pueblo de que ha de estar a su lado. Con la elocuencia de los hechos demuestra el criterio que mantiene acerca de estas convulsiones sociales. Y con un exacto conocimiento del deber ha de seguir la norma de su conducta sin más norte que velar por el derecho del vecindario, amparando a su vez a los que a ella acuden en demanda de justicia o en son de queja.

Y nada más. Medite la opinión estas declaraciones de la Alcaldía que son honradas y sin reas, y que solo tienen por fin deshacer falsas actitudes y pensamientos mezquinos de que nunca alardeó.

De nuevo afirma la Alcaldía que en todo momento el alcalde estará con el pueblo.»

Otra huelga

Los tipógrafos

Continuando las huelgas parciales acordadas por la sociedad «Arte de Imprimir», ayer mañana han planteado la huelga los tipógrafos de los talleres de la Casa «Sucesores de Nogués».

Los patronos se han negado terminantemente a conceder el 35 por 100 de aumento en los jornales, solicitado por los operarios.

ASOCIACION DE CARIDAD

Donativos

La Asociación Murciana de Caridad de acuerdo con el señor Gobernador ha distribuido los donativos que los Circos de recreo hacen a beneficencia en la siguiente forma:

Para las obras del comedor de la Misericordia, 450 pesetas.
Al asilo de Ancianos, 250.
Al Asilo de Gelfos, 150.
A las Oblatas, 125.
A la Gota de leche, 125.
A las Siervas de Jesús, 50.
A las Capuchinas, 50.
A la mendicidad, 350.
A la Asociación Murciana de Caridad, 250.
Total 1.800'00 pesetas.

LOS TERREMOTOS DE AYER

Ayer mañana, poco después de las doce menos cuarto, se dejó sentir en esta población un temblor de tierra.

El fenómeno fué muy intenso y duró aproximadamente unos cuatro segundos.

Se produjo la natural alarma en el vecindario; mucha gente salió de sus casas a la calle, y hasta se registraron algunos accidentes de personas que sienten un justificado temor ante estos fenómenos peligrosos.

Pero no paró ahí el susto; cuando estaban dando las doce se repitió el temblor de tierra, con menos intensidad y menos duración; y a los pocos segundos hubo un tercero muy breve pero muy intenso.

En estos últimos el pánico fué mayor por estar ya la gente impresionada del primero. En suma, una cosa muy desagradable.

En algunos comercios y casas particulares se rompieron cachivaches, platos y otros objetos que

cayeron al suelo en el movimiento de oscilación de la tierra.

A la una hubo un nuevo temblor de tierra poco perceptible; y durante la tarde se notaron algunos de muy poca intensidad; a las tres y media hubo otro bastante intenso.

Afortunadamente, aparte de los sustos, no ocurrió suceso alguno desagradable.

Dios quiera que estas cosas no se repitan; pues para preocuparnos tenemos bastante con las cosas de la superficie de la tierra; no parece sino que la inquietud y la intranquilidad actual llegan ya hasta a las entrañas del globo.

Cuando ya creíamos que había vuelto la tranquilidad, esta madrugada, a las dos menos veinte, se dejó sentir un nuevo temblor de tierra de la misma intensidad y duración que el primero de ayer; la circunstancia de la hora hizo que pasara desapercibido para mucha gente. Los tranchoadores y los que se despertaron al impulso del movimiento llevaron el consiguiente y justificadísimo susto.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

La tasa de la patata

Ayer mañana, como de costumbre, visitamos al gobernador señor marqués de Algara de Gres, y nos manifestó que había ordenado al inspector de Subsistencias para que girara una visita de inspección a los pueblos limitrofes, con el fin de incautarse de las patatas que en los almacenes estuviesen almacenadas.

Añadió que el citado inspector de Abastos marchó ayer al vecino pueblo del Palmar, incautándose de unas partidas consistentes en 15.000 y 19.000 kilos de patatas propiedad de los almacenistas don José Hernández Barquero y Gallego y García respectivamente.

La patata fué puesta a disposición del alcalde de dicho pueblo, para que sea vendida por los detallistas al precio de tasa.

También nos dijo que se visitarían los almacenes del señor Arroz, para cerciorarse de las existencias que en dichos almacenes hay y que han de ser destinadas al abastecimiento de la población.

La del aceite

Se ha ordenado la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de una circular, dando a conocer el acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias tasando el precio de venta de los 11'50 kilogramos de aceite en 19 pesetas, al por mayor y 20 al detall, recomendando la mayor publicidad para que no pueda alegarse ignorancia, ni por los vendedores ni por el público principalmente interesado en que tengan efectividad estas disposiciones, denunciando a los que pretendan exigir mayor precio del autorizado.

La circulación de trigo

Del Subsecretario de Abastecimientos.

Como resolución a varias consultas formuladas sobre el particular, este Ministerio ha resuelto que la circular de la Comisaría General de Abastecimientos de 30 de Agosto de 1918 que determina la forma en que puede circular el trigo destinado a pago de rentas, censos, foros e iguales, quede en vigor hasta el día 30 de Octubre próximo.

DE MOLINA DE SEGURA

Nueva Farmacia

En la mañana de hoy, 9 del actual, y con las formalidades legales, se ha verificado la apertura oficial de Laboratorio de Farmacia que, con el título de «Martínez Párraga», y con todos los modernos adelantos, ha establecido en la Plaza de la Iglesia, número 5, de esta población, el joven y culto licenciado don Jesús Martínez García, nuestro distinguido amigo.

Reiteramos nuestra enhorabuena al Farmacéutico por tantos conceptos estimado, deseándole toda suerte de prosperidades en su carrera, iniciada bajo tan buenos auspicios.

Soldado ahogado

Según comunica a esta Alcaldía el señor Teniente Coronel Jefe del Batallón de Cazadores Cataluña, número 1, el día 27 de Agosto anteproximo fué encontrado ahogado el soldado de dicho Cuerpo, de guarnición en Arólla (Marruecos) Antonio Soro Lorca, hijo de este pueblo. Según informes recogidos, se conoce que al intentar bañarse, no pudo hacer pie, y debido al mucho viento que se acumula en dicho lugar, le faltó ánimo y sucumbió. ¡Dios le haya amparado!

CORRESPONSAL

Subsistencias y Transportes

El trigo argentino

Gobernador civil al ministro de Abastecimientos:

«El resto del cargamento del vapor «Adolfo», que desde Valencia debió ser conducido a Cartagena, por el vapor «Fomasito», sigue sin llegar. El comandante de Marina de aquel pueblo, manifiesta no haber llegado allí ningún vapor para cargar dicho cereal con destino a Cartagena. Es urgente la llegada por estar terminándose los 700 toneladas que conducieron a Cartagena los vapores «Carritos» y «Vicentín», y no haber podido recabar envío de trigos del país.»

La falta de gasolina

Del gobernador de Alicante:

«De las dos fabricas de gasolina una estan sus obreros en huelga, y no hay posibilidad de que remita gasolina alguna. He conferenciado con el apoderado de la otra fabrica quien me manifiesta no tener existencias alguna de momento, pero a mediados del mes la tendra en abundancia para cumplimentar pedido.»

Autorizaciones

Del alcalde de Lorca:

Ruego a V. S. solicite del Gobernador de Granada autorice a Juan Nungorance para facturar 15 vagones de trigo en aquella estación con destino a esta ciudad y a la consignación del Sindicato harinero constandome el estado en que se encuentran los almacenes de los fabricantes que surten de harinas muchos pueblos de esta.

Del alcalde de Mazarrón:

Ruego a V. S. interese del Gobernador de Córdoba autorice a la eléctrica Nuestra Señora del Carmen de Puento Genil el envío de seis vagones de harina de trigo que tiene vendida a José Zamora Rivas, vecino de esta, siendo urgente su recibo.

DENUNCIAS MUNICIPALES

A la vendedora de hortalizas Encarnación Martínez Penco, se le han retirado de la venta unos cuantos melones en malas condiciones.

—Ha sido denunciada la vendedora de patatas Josefa Ruedas Torrel por negarse a vender las patatas al precio fijado de tasa.

Muerte repentina de un hombre

El alcalde pedáneo de la diputación de Cabezo de Torres se ha presentado en la casa cuartel de la guardia civil dándole cuenta que en la puerta de la iglesia había muerto repentinamente un hombre llamado Antonio Sabater García.

Parece ser que la muerte fue debida a un ataque cardiaco.

El Juzgado de la Catedral se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio de Nuestro Padre Jesús.

FUNCION RELIGIOSA

En la tarde de los corrientes a las ocho y media se celebrará una misa solemne en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara, con motivo de la reciente restauración de la Capilla dedicada al culto de Nuestra Señora de la Aurora.

Precederá la bendición de rúbrica, terminando con un solemne Te Deum. A tan religioso acto asistirá un brillante orquesta, a cargo de don José Camilo.

RENACE LA CALMA

Los terremotos, que tan abundantes estuvieron el miércoles poniéndose la carne de gallina, no se repitieron ayer, gracias a Dios.

A pesar de ello como la gente no había podido quitarse de encima el susto que le produjeron los que dieron durante el día, y el funcionamiento de la madrugada de ayer, no las tenía todas consigo y andaba temerosa esperando que le sobreviniera otro se repitiera el temible movimiento terrateniente.

Ha sido demasiado dura la prueba del día anterior para que los espíritus se tranquilizaran en tan poco tiempo.

No faltaban los que echándose las de abalios aseguraban que a determinada hora se repetiría el fenómeno; entre las gentes sencillas era esto tomado como artículo de fe y contribuía grandemente a que la intranquilidad no desapareciera.

Afortunadamente, como ya decimos, no hubo repetición en todo el día, aunque hay quien asegura que en determinados momentos se sintieron ligeros temblores de tierra.

Relativamente aunque el fenómeno ha sido general en esta región no hay noticias de que haya ocurrido caso alguno de importancia, aparte de las consecuencias que haya tenido el justificadísimo y natural pánico que se apoderó de las gentes.

Quiera Dios que se haya terminado definitivamente.

DE MOLINA DEL SEGURA

Terremotos

A las once y media de la mañana de hoy, 10 del actual, percibidos en esta población un fuerte terremoto, de algunos segundos de duración, y próximo a las doce, notaron otros dos temblores de tierra, menos intensos y duraderos, cuyos fenómenos sísmicos han producido la consiguiente consternación en el vecindario.

Camino vecinal

Se han reanudado los trabajos para la construcción del camino vecinal de ésta a Fortuna; tienen

de empeño nuestra digna autoridad local, en ultimar en el menor plazo posible los kilómetros que faltan, para poner al servicio público tan importante vía de comunicación que son las aspiraciones de ambos pueblos interesado especialmente en la realización de dicha benéfica mejora.

Pimiento y cebolla

Hay bastante demanda de cáscara de pimiento y de cebolla, cotizándose a 41 pesetas la arroba de la primera y a 4 pesetas el quintal de cebolla de 46 kilogramos, con tendencia al alza.

CORRESPONSAL
10-9-1919.

Habla Bugallal

De la tarde Por telégrafo

Los funcionarios

El ministro de Hacienda, hablando del asunto de las plantillas dijo que espera que todo ha de arreglarse satisfactoriamente.

Tiene la creencia que el sábado, cuando conozcan los empleados el acuerdo que adopte el Consejo de ministros sobre esta cuestión quedarán satisfechos.

Dice que todo lo ocurrido no ha sido más que un exceso de susceptibilidad nacido de un error.

Reptió que el acuerdo del Consejo ha de destruir toda sospecha. Afirmó que siente gran impaciencia por resolverlo porque es asunto que le domina el espíritu y le quita el tiempo que necesita para dedicarse a trabajar.

Los presupuestos

Anunció Bugallal que el lunes comenzará a trabajar en los presupuestos.

Ya ha hablado sobre esto con los directores generales y el alto personal de su departamento.

Anunció que desde luego contendrán mejoras en los tributos actuales, teniendo en estudio otros nuevos.

Contendrá también la reorganización del ministerio de Abastecimientos tomando como base el proyecto que presentó Cañal.

La cuestión política

El ministro de Hacienda fue interrogado sobre los rumores que circulan acerca de la cuestión política.

Bugallal dijo que nada quiere decir de esto, pues estas cuestiones solo deben tratarse y resolverse por el jefe del Gobierno y el del partido.

Afirmó que él solo es un instrumento de trabajo.

Desde luego desmintió que él piense plantear una crisis teatral.

Julio Amado

De la tarde Por telégrafo

En Madrid

El gobernador civil de Barcelona llegó esta mañana a Madrid. Fue saludado por numerosos amigos que le felicitaron por el feliz resultado de la cuestión obrera en la ciudad condal.

Julio Amado marchó desde la estación a conferenciar con el jefe del Gobierno.

Habla Amado

Julio Amado habló un momento con los periodistas.

Declaró que el principal motivo de su viaje era solicitar del Gobierno los medios necesarios para conseguir la total solución de los problemas de Barcelona.

Estos problemas no son solo los sociales, sino los de las subsistencias, terrorismo y otros.

Conferencias

El gobernador de Barcelona conferenció esta mañana con Sánchez Toca.

Esta tarde celebró una nueva conversación con el jefe del Gobierno.

Mañana conferenciará Amado con el ministro de la Gobernación.

También piensa conferenciar con el ministro de Abastecimientos sobre la carestía de las subsistencias en Barcelona.

LOTERÍA NACIONAL

De la tarde Por telégrafo

Premios mayores

Con 120.000 pesetas.
32.496 Barcelona
Con 65.000 pesetas.
24.335 Barcelona-San Sebastián
Con 25.000 pesetas.
32.526 Barcelona
Con 2.000 pesetas.
2.094 Córdoba
11.944 Sevilla-Durango
14.453 Madrid-San Sebastián
14.784 Sevilla-Madrid
17.305 Inca-Ceuta
17.376 Gijón-Oviedo
18.487 Barcelona-Madrid
18.535 Zaragoza-Madrid
18.752 Madrid-Santander
33.481 El Ferrol

El Consejo de mañana

De la noche Por telégrafo

No habrá emociones

Las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda de que no pensaba provocar una crisis ha apaciguado a los comentaristas que afirmaban que el próximo Consejo había de tener gran importancia política.

Se ha desartado, por consiguiente, que de la reunión de los ministros de mañana vayan a salir sorpresas.

Se celebrará mañana

Esta tarde circularon con insistencia rumores de que el Consejo de ministros anunciado se había aplazado para el sábado.

En los centros oficiales lo desmintieron afirmando que se celebrará mañana.

Lo que se tratará

En dicho Consejo se abordarán cuestiones interesantes, pero no se espera que ocurra contratiempo político alguno.

Se resolverá el asunto de las plantillas de Hacienda.

Se tratará de la situación de Barcelona, informando Toca de las impresiones que le ha transmitido Julio Amado.

También hablará de la política que precisa desarrollar para lograr la normalización completa en Cataluña.

El rey

De la noche Por telégrafo

Viaje a Madrid

El jefe del Gobierno confirmó que el rey llegará a Madrid el día 18.

Presidirá un Consejo de ministros.

El monarca permanecerá varios días en la Corte.

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

De la noche Por telégrafo

Impresiones

Las impresiones sobre la actitud de los funcionarios de Hacienda son contradictorias.

Algunos afirman que los empleados no están satisfechos con la fórmula que propone el Gobierno.

Isisten en la aplicación de las plantillas de Cierva, haciéndose los nombramientos en comisión.

Los de Barcelona

Los funcionarios de Hacienda de Barcelona han recibido la adhesión de sus compañeros de 43 provincias.

Hoy salió para Madrid la comisión que ha de entrevistarse con el ministro.

Fue despedido por todo el personal de la Delegación.

En las oficinas de Hacienda de esta provincia se trabajó hoy con absoluta normalidad.

LAS COMUNICACIONES AEREAS

De la noche Por telégrafo

Comisiones

El director general de Comunicaciones ha nombrado una comisión que se encargue de estudiar

la aplicación de las comunicaciones aéreas para el transporte de correspondencia.

También designó otra comisión que marche a Berna y a Roma para preparar el Congreso Postal internacional que ha de celebrarse en Madrid.

Bergamín

De la noche Por telégrafo

Regreso

Hoy llegó a Madrid, procedente de Santander, el exministro conservador don Francisco Bergamín.

Fue saludado por algunos amigos.

Probablemente no saldrá ya de la Corte.

El comercio con Alemania

De la noche Por telégrafo

Dice Toca

El jefe del Gobierno declaró que le preocupa la amenaza hecha por el comercio alemán con relación a la producción española.

Está dispuesto a cerrar la frontera a la importación de determinados artículos, previo el establecimiento de la tasa prudencial para los productos nacionales.

El pan en Madrid

De la noche Por telégrafo

Conflicto grave

La prensa publica una carta que le ha dirigido el sindicato de panaderías de Madrid.

Dice en ella que en vista de que el ministerio de Abastecimientos no le facilita harinas, desde mañana tendrán que cesar en su trabajo muchas tahonas.

Esta situación pone a Madrid bajo la amenaza de quedar sin pan.

Barcelona

De la noche Por telégrafo

Los catalanistas

Los catalanistas solemnizaron el aniversario de Casanova.

Comisiones nutridísimas acudieron a su estatua llenándola de flores y coronas.

Hablaron el alcalde y el presidente de la Diputación.

Después se cantó el himno del «Segadors».

Una gran manifestación dando vivas a Cataluña dirigióse al Ayuntamiento y a la Diputación, ovacionando a las banderas catalanas.

La Mancomunidad

Reuniose la asamblea de la Mancomunidad. Se cree que será reelegido Presidente Puig y Cadafalch.

El asunto Bravo Portillo

Ha sido detenido el periodista Antonio Amador, redactor del «Progreso».

Se le acusa de ser el autor del asesinato de Bravo Portillo.

También se han hecho otras detenciones importantes.

El Juzgado se muestra reservadísimo.

La huelga de marinos

Al salir el «Vicente Puchol» fue objeto de una estrepitosa pita por parte de los huelguistas que había en el puerto.

Los «jóvenes catalanistas»

Se han recogido unas hojas que contienen amenazas contra la Liga Monárquica.

Anuncian que vengarán la muerte de algunos «jóvenes catalanistas».

San Sebastián

De la noche Por telégrafo

Los reyes

Al medio día regresaron los reyes.

Por la tarde asistieron a las carreras de caballos.

Declaraciones de Lema

Ha declarado el ministro de Estado que Inglaterra, Italia y Portugal solicitan que el crucero «Reina Regente», toque en algunos puertos durante la instrucción de las guardias marinas.

El convenio de Francia y Polonia

El encargado de Negocios de Varsovia telegrafía que ha sido firmado el convenio entre Francia y la república de Polonia.

Esta enviará a Francia 100.000 obreros que trabajarán en la reconstrucción de la vecina república.

Los extranjeros en Inglaterra

A primero de Octubre se publicarán las disposiciones regulando la permanencia de extranjeros en Inglaterra.

Bilbao

De la noche Por telégrafo

El Congreso de Ciencias

Las Secciones del Congreso de Ciencias han nombrado una comisión hispano-portuguesa para que decida la cuestión del ancho de las vías que han de tener los ferrocarriles.

Prado Palacio

El ministro de Instrucción pública ha visitado la Escuela de la Armería de Eibar.

Banquete

El marqués de Arriluce ha obsequiado con un banquete al ex-presidente del Consejo don Eduardo Dato, al ministro de Instrucción pública y otras personalidades.

Los comensales exteriorizaron su complacencia por el éxito de los trabajos de la «Liga patriótica de Vizcaya».

CÁMARAS AGRÍCOLAS

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«Artículo primero. En cada capital de provincia existirá una Cámara Oficial Agrícola, con domicilio en la capital de la misma, que se atenderá expresamente en su cometido y funcionamiento a lo preceptuado en la presente disposición. Se constituirán asimismo en Melilla y Ceuta. La circunscripción de las Cámaras provinciales se extenderá a toda la provincia.

Art. 2.º Dichas Cámaras dependerán del Ministerio de Fomento, gozarán de la condición de establecimientos públicos, serán Cuerpos consultivos de la Administración, y deberán ser oídas en todos los proyectos y planes de reformas agrícolas, disposiciones sobre subsistencias, reformas de aranceles, valoraciones, ordenanzas de Aduanas y leyes sociales en general.

Art. 3.º Pertencerán con carácter obligatorio a la Cámara Agrícola de la capital todos los contribuyentes de la provincia por rústica o pecuaria que paguen más de 25 pesetas por cuota del Tesoro.

Art. 4.º Serán facultades de dichas Cámaras: solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la Agricultura, Ganadería y demás industrias con ellas relacionadas; proponer al Gobierno las reformas que estimen convenientes en beneficio de la propiedad rústica y pecuaria en las leyes y disposiciones vigentes, así como también obras y servicios públicos más indispensables; promover y dirigir exposiciones de los productos de la Agricultura, Ganadería e Industrias relacionadas con la economía rural; adquirir aperos, máquinas, semillas, sementales convenientes para los asociados; vender, exportar o elaborar productos del cultivo o de la ganade-

PARIS

De la noche Por telégrafo

La huelga de ferroviarios

Se ha declarado en Metz la huelga de ferroviarios.

Ha sido suspendida la salida de los trenes.

Se teme que esta huelga se extienda a toda Alsacia-Lorena.

ULTIMA HORA

Por teléfono 12-3-15 m.

Barcelona
Comunican de Barcelona que ha sido reelegido Presidente de la Mancomunidad, Puig y Cadafalch.

BOLETIN RELIGIOSO

Septiembre 1919

VIERNES XII

El Santísimo Nombre de María, Nuestra Señora de la Fuensanta, San Leoncio mr., San Silvino ob. y San Guido cfr.

VELA Y ALUMBRADO

Día 12.—En el Rosario.
Las Misas y Estación por don Eduardo y don Agustín Castañedo y Fernández.

NOTICIAS

Mejorado

Se encuentra mejorado de la larga enfermedad que viene padeciendo nuestro distinguido amigo don Joaquín Niño.
Lo celebramos.



Viajeros

Acompañado de su familia ha regresado de varias capitales de España nuestro amigo don José Seiquer Perez.

Art. 6.º Gozarán de todos los beneficios que concede a los Sindicatos Agrícolas la ley de 28 de Enero de 1906, por estar expresamente incluidas en la misma.

Art. 7.º Las Cámaras Agrícolas disfrutarán en lo relativo a derechos de Aduanas por máquinas, herramientas, reproductores, y en cuanto a preferencia por el Ministerio de Fomento, relativas a procurar ganados, semillas, útiles, etc., gratuitamente, de los beneficios que por los artículos 7.º y 8.º de la citada ley de 28 de Enero de 1906 se conceden a los Sindicatos Agrícolas.

Art. 8.º Dichas Cámaras quedan autorizadas para disfrutar de las ventajas que a determinadas entidades se conceden por el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Diciembre de 1917, que establece el crédito mobiliario agrícola, tanto en los referentes al contrato de préstamo con prenda agrícola sin desplazamiento, como en lo relativo a la creación de «varrants» concedidos a los Sindicatos por el Real decreto de 30 de Agosto de 1919, de la misma presidencia del Consejo de ministros.

Art. 9.º La Cámara se compondrá de un número de miembros que fluctuará entre 15 y 30, no pudiendo ser inferior al primero ni superior al segundo. La fijación del número de individuos correspondiente a cada una se hará por el Ministerio de Fomento, quien se atenderá para designarla a la extensión e importancia agrícola de la provincia y a las Asociaciones agrícolas ganaderas existentes en ella. Los miembros que han de formar parte de la Cámara Agrícola provincial serán elegidos por sufragio entre los agricultores que paguen por cuotas del Tesoro una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria.

Art. 10. La primera elección se hará convocando al gobernador civil en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, para que en un mismo día los electores entreguen al alcalde de cada pueblo la propuesta para las personas que han de formar la Cámara, y el escrutinio se hará en la capital ante el gobernador, asistido de los vocales natos que más adelante se designan, constituyéndose la Cámara a los ocho días de haberse publicado el resultado del escrutinio. En las renovaciones sucesivas, la remisión de las propuestas se hará directamente al presidente de la Cámara.

Art. 11. Para ser elector bastará ser mayor de edad y reunir la capacidad que previene el Código civil.

Art. 12. Para ser elegible pre-

cisará ser español, mayor de veinticinco años, saber leer y escribir y acreditar estar al corriente en el pago de la contribución rústica o pecuaria o representar a una entidad agrícola o pecuaria.

Art. 13. Carecerán de derecho electoral activo y pasivo cuantos estén comprendidos en las incapacidades determinadas para las elecciones políticas y administrativas.

Art. 14. El cargo de miembro de las Cámaras Agrícolas provinciales durará cuatro años. La renovación se hará por mitad cada dos años.

Art. 15. Los individuos que constituyan las Cámaras provinciales podrán dividirse en dos grupos; agrícola y pecuario, para tratar especialmente de los particulares concernientes a cada uno de estos apartados sin perjuicio de tener que dar cuenta de sus respectivos trabajos o iniciativas en las reuniones generales que se celebren, necesitándose mayoría de votos entre el total que constituya la Cámara Agrícola para aprobar cualquier acuerdo de una sección o grupo.

Art. 16. Cada Cámara Agrícola provincial constará de un Presidente, uno o dos Vicepresidentes según el número de Vocales; un Secretario, un Tesorero y un Contador.

Art. 17. Todos los antedichos cargos, a excepción del de Secretario de la Cámara, que recaerá precisamente en el Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia respectiva, se designará por elección de los Vocales, mediante votación, si fuera preciso.

Art. 18. Serán Vocales natos de cada Cámara Agrícola provincial el Ingeniero jefe del Servicio agronómico catastral, en las provincias donde exista dicho Servicio; el Ingeniero jefe del Servicio forestal, el Inspector provincial de Higiene pecuaria y los Presidentes de las Federaciones de Sindicatos Agrícolas donde se cuente con tales organismos.

Art. 19. La designación de vocales deberá verificarse procurando elegir como tales a aquellas personas que por su representación agrícola y social y por su competencia en las materias agrícolas, ganaderas e industriales signifiquen una garantía de trabajo y acierto en la labor encomendada a las Cámaras.

Art. 20. Las Cámaras podrán nombrar, independientemente de los individuos que oficialmente las constituyan, cierto número de Vocales cooperadores con derecho a intervenir en las discusiones y con voto en cuantos asuntos juzgue oportuno la Cámara concedérselo.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

EL DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1919
GRAN NOVILLADA DE FERIA

Siendo obsequiado el público que asista con tres regalos
Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Agustín Flores, de Peñascola (Albacete), con divisa azul y encarnada, procedentes del cruce de Santa Coloma, por los valientes matadores.

Valencia, La-Rosa y Jardinero

Con sus correspondientes cuadrillas
La corrida empezará a las cinco en punto.

Entrada para caballero con número, 2'50 pesetas; Idem señoras, niños y militares sin graduación, 1'50.
Los impuestos a cargo de la empresa

Art. 21. Los Vocales cooperadores serán elegidos indistintamente por la Cámara entre las personas que reúnan alguna de las siguientes cualidades:

a) Agricultores, ganaderos o industriales de empresas agrícolas y pecuarias que hubieran ejercido la profesión más de diez años, individualmente o como socios colectivos, o que hubieran sido durante igual tiempo Directores, Consejeros de Compañías anónimas o apoderados generales de cualquier empresa ganadera o agrícola.

b) Ingenieros Agrónomos o de Montes, Peritos agrícolas y Ayudantes del Cuerpo de Montes.

c) Catedráticos de Agricultura, Ganadería e industrias relacionadas con los fines asignados a estas Cámaras en los establecimientos oficiales de enseñanza.

d) Inspectores provinciales de Higiene pecuaria y Profesores veterinarios.

Art. 22. El total de Vocales cooperadores de una Cámara Agrícola no podrá exceder de la tercera parte de los miembros, que la fijará el Ministerio de Fomento por conducto de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Art. 23. Las Cámaras acordarán la forma y cuantía con que deberán contribuir al sostenimiento y desarrollo de sus fines los miembros que compongan el Cuerpo electoral de las mismas.

Art. 24. Además, las Cámaras Agrícolas podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, exposiciones, subvenciones, etc., quedando autorizadas para establecer sociedades cooperativas de producción y consumo.

Art. 25. Las Cámaras someterán anualmente a la aprobación del Ministerio de Fomento sus presupuestos generales y la liquidación de sus cuentas; asimismo deberán someter a la aprobación de dicho ministro los presupuestos especiales de cada obra que realicen o servicio que administren, remitiendo una Memoria en que den

Colegio de S. Juan Bautista

Situado en la calle de Santa Catalina, núm. 7.
Dirigido por don José Sanchez Buendía.

La mejor garantía de la marcha de este acreditado centro de enseñanza es la publicación del resumen de las notas obtenidas en el Instituto General y Técnico de Murcia por los alumnos de este Colegio en el presente curso.

RESUMEN

Matriculas de HONOR.	37
SOBRESALIENTES.	129
NOTABLES.	121
APROBADOS.	147
Graduados en Junio.	15

Este Colegio admite cuatro clases de alumnos internos, medios, permanentes, externos.
Las clases de primera enseñanza empezará el 1.º de Septiembre, las de segunda con el curso oficial.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

Dirigido por el Pbro. don Francisco Saura Velasco

Este Centro de enseñanza, establecido en espacioso local, con aire y luz abundantes, para alumnos internos y externos, amplios patios para recreo con profesorado competente, comprende los siguientes estudios:

1.ª y 2.ª enseñanza, Facultad de Derecho, Preparatorio de Ciencias y Academia de Preparación para carreras militares y especiales.

Las clases darán principio el 15 de Septiembre.
Se facilitan reglamentos.—Zambrana núm. 10, Murcia (próximo a la calle del Príncipe Alfonso).



MADRES!
Sus hijos serán tan felices como usted.
Sonreirán con igual gracia.
Estarán sanos y contentos como usted.

Si TOMAN
Laetofitina

Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general, fortalece el organismo y evita con su uso el raquitismo y la obesidad.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Exigir el embalaje original marca LABORATORIO INERO.—TOLUCA

BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA
EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Disto de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros.
Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo, Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.

MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Nefrosis, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosa para el estómago.
Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Bruselas, Amberes, Zaragoza, etc.

Murcia D. JOSÉ ANTONIO PARDO
SAN ANTONIN, 7.

"SAN ILDEFONSO"
GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO
Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.
Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

pobre Amós, oculto en su rincón, se estremecía de espanto. Su rostro experimentó una transformación completa. De un salto se colocó frente a su padraastro, y la energía de su voz contuvo el raudal de imprecaciones que salían de sus labios.

—¡Basta!—gritaba, no añada usted la última gota al vaso preato a derramarse. ¡No aumente usted la fuerza del rayo que algún día le ha de herir! ¡Acaso no es bastante haberme aborrecido durante toda mi vida? ¡Acaso no tengo bastante con haber pasado mi niñez escuchando sus insultos, sus maldiciones, sus deseos de verme muerta? ¡No basta que me siga usted con su odio porque los bienes de mi madre serán míos cuando usted muera? ¡No basta que quiera usted disponer de mi vida, vendarme por dine-

ro? ¡Y ahora se atreve usted a profanar el nombre de mi madre como la profanó a ella en vida? ¡No pronuncie usted jamás su nombre! ¡No se atreva usted a nombrarla! ¡Yo, su hija, le digo que pagará usted cada lágrima que le hizo derramar, cada sufrimiento que le causó; y lo pagará usted caro! Algun día podré vengar los agravios inferidos a mi madre, pues ¡usted es su asesino!

Juan Arthur miraba aterrado ante él, pero ella había desaparecido. Aquel rostro enérgico y vengativo ya no estaba allí. Aquella voz sonora y altiva ya no sonaba en sus oídos. Aquella mano amenazadora no amenazaba ya.

En cuanto estuvo lo bastante sereno para darse cuenta de su desaparición, salió rápidamente. La puerta de entrada estaba abierta y el ventibulo vacío; el cielo se hallaba cubierto de nubes de tal modo, que no se veía una estrella; el viento zumbaba, y a lo lejos resonaba el ladrido del perro de la vieja Agar.

Pero Magdalena no estaba en casa.

A menudo recordaría la expresión terrible de su rostro; a menudo la vería en sueños y despertaría amedrentado al sonido de aquella voz terrible, ante el espectro de aquella mano amenazadora...

IV

La suerte está echada

Luciano Davlin estaba de un humor endiablado paseando en el andén de la estación de Bellair.

Su acompañante, mitad eriado, mitad compañero de aventuras y perillán de marca mayor, veía su mal talante, y, adaptándose al mismo, se mantenía prudentemente a distancia. Solo la lumbre de su cigarro delataba su presencia y veía como se acercaba y se alejaba alternativamente paseando de un lado a otro del andén y pensando en la pesada broma que le había jugado la suerte.

Había sido engañado por una simple colegiala, sin que esta le hubiese dirigido una palabra de despedida. Había perdido un hermoso botín.

—¡Diablo!—murmuraba mordiéndose viciosamente su cigarro;—encontrarme burlado de esa manera... perder aquella linda muchacha... verme despedido como un tonto sin saber por qué... No puedo pensar en escribirle, con ese demonio de padraastro que detendría mis cartas. No me será fácil volver pronto. ¡Pere es tan hermosa! Se detuvo un momento al final de la obscura

plataforma y miró en dirección a la casa de Magdalena. Aun faltaba tiempo para la llegada del tren. Al otro lado del andén el jefe de estación asomaba con su linterna. El pueblo aparecía sumido en la obscuridad.

Pero algo atravesó, de pronto, la vía silenciosamente, un bulto cuya forma no se podía distinguir. Se acercaba a él lentamente como vacilando. Ya más cerca, le pareció distinguir las formas de una mujer.

—¡Luciano!—Se acercó a él y le puso un mano en el brazo, mientras la oía respirar apresuradamente.

El la enlazó por la cintura, llevándola a un rincón apartado.

—¡Vida mía! ¡Qué a prisa has venido! ¡Cómo late tu corazón! Creía marcharme sin poder decirte adiós.

Ella permanecía silenciosa, apretándole la mano. En la obscuridad el hombre sonreía diabólicamente y la estrechaba más fuerte aún.

—No hables, querida—decía,—estás cansada. Nada temas; toma mi brazo y ten confianza en mí, que te amo. Abandona el pasado y piensa en el porvenir alegre que te espera.

El tren apareció, produciendo un ruido infernal en el silencio de la noche. Luciano empujó a su compañera hacia un coche, y ni su criado, que entró en un departamento de fumadores, ni el jefe de estación, ocupado con los equipajes,

